MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932-368

PARAGUAY BICENTENARIO

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

Guarambare, 08 de marzo de 2011.

Ing. Oscar E. Cabrera N., Intendente
Municipalidad de Guarambare
Presente

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambare, con el objeto de hacer referencia al llamado **"ADQUISICION DE TRACTOR Y MOTO CARGO"** , al mismo tiempo de informar que para la fecha y horario indicado en el pliego para la presentación y apertura de sobres, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, no se ha presentado ningún oferente para participar en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de Contratación Directa N° 01/2011 ID 206.532.

Al respecto teniendo en cuenta las disposiciones del articulo 30 de la Ley 2051/2003 Inc. "a" que establece *"una licitación se declara desierta cuando que no se hubiera presentado oferta alguna"* Inc. "b" que establece *"una licitación se declara desierta cuando ninguna de las ofertas reúna las condiciones o especificaciones técnicas exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"* así mismo al Inc. "c" del articulo citado disponible *"que si los precios de las ofertas resultaran inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley"*, atendiendo a todo lo expuesto y considerando que no se han presentado ningún oferente esta Unidad recomienda la declaración desierta del presente llamado, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante

Sin otro motivo, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ U.O.C.

.....
Joel R. Sanabria
Responsable de la UOC